

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

28.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Bakú (Azerbaiyán), 19 y 20 de abril de 2012

Tema 8 del programa

Informe resumido sobre las recomendaciones de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) y la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso y sobre la importancia del sector pesquero para la región

Resumen

La región europea es casi tan diversa como las etapas de desarrollo de la acuicultura y la pesca marítima y los regímenes de ordenación de las mismas. A este respecto, los países de la Unión Europea (UE) aplican la política pesquera común (PPC) y en el Mediterráneo y el Mar Adriático existen acuerdos entre la UE y Estados no miembros de esta Organización, mientras que los principales problemas se encuentran en la ordenación del Mar Negro y el Mar Caspio. En los países de la antigua Unión Soviética el consumo de pescado ha disminuido en general a un nivel muy bajo y el potencial de desarrollo de la acuicultura es considerable.

A reserva de la aprobación del Consejo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la 26.ª reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) recomendó que la Comisión siguiera actuando en calidad de órgano de pesca en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO, si bien había de mejorarse su estructura y modernizarse su Reglamento. El nuevo Reglamento por el que se suprimen todos los grupos de trabajo y subcomisiones, se aprobó en una reunión extraordinaria celebrada en Roma en octubre de 2011.

Tras una serie de reuniones preparatorias celebradas en Kirguistán, Tayikistán y Turquía, los países de la región de Asia central y el Cáucaso pidieron al Director General de FAO en julio de 2009 que respaldara el establecimiento de un nuevo órgano en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO, que posteriormente fue aprobado durante el 137.º período de sesiones del Consejo de la Organización. El Acuerdo sobre la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso entró en vigor el 3 de diciembre de 2010. La sesión inaugural se celebró en Estambul (Turquía), del 19 al 21 de diciembre de 2011, durante la cual Armenia, Kirguistán y Tayikistán depositaron sus instrumentos de aceptación del Acuerdo ante el Director General de la FAO. En esa ocasión, se aprobaron el Reglamento y el Plan de trabajo regional quinquenal (2011-15) de la Comisión.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. La pesca de captura, ya sea marítima o continental, es especial en el contexto de la FAO en cuanto a que este sector suele compartir un recurso común frente a los recursos privados que existen en la agricultura y la silvicultura. Ello hace que dicho recurso sea difícil de manejar porque los pescadores no sienten la necesidad de controlarlo a largo plazo, lo cual es imprescindible para lograr una utilización óptima y sostenible del mismo.
2. La región europea es casi tan diversa como las etapas de desarrollo de la acuicultura y la pesca marítima y los regímenes de ordenación de las mismas.
3. La ordenación pesquera de las aguas marinas desde el Atlántico hasta el Báltico y el Mediterráneo se coordina entre los Estados miembros en virtud de la PPC de la UE y en consonancia con una serie de organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y sus respectivas comisiones de asesoramiento. También los mares del norte y el este que bordean la Federación de Rusia tienen una ordenación adecuada a través de acuerdos con OROP internacionales. Sin embargo, es necesario mejorar la cooperación en investigación y ordenación de los recursos pesqueros en el Mar Negro y, en cierta medida, el Mar Caspio, donde el volumen considerable de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) impide gravemente la explotación sostenible.
4. La pesca continental no contribuye notablemente a la producción pesquera total y su fase de desarrollo no se encuentra en general al nivel de la pesca marítima, si bien es bastante uniforme en toda la región.

La pesca proporciona recursos esenciales para la alimentación e ingresos. La contribución de la pesca a la alimentación mundial ha alcanzado un nivel sin precedentes de 17 kilogramos per cápita al año en promedio, suministrando actualmente a más de 3 000 millones de personas el 15 % como mínimo de su aporte proteínico medio. Este aumento se debe sobre todo a la producción acuícola en constante crecimiento, que actualmente asciende a casi el 7 % al año en el plano mundial, y muy pronto superará a la pesca de captura como fuente de peces comestibles. En conjunto, se estima que la pesca y la acuicultura contribuyen a la subsistencia de unos 540 millones de personas, y los productos pesqueros representan unos 110 000 millones de USD en el comercio anual. Sin embargo, se estima que alrededor del 32 % de las poblaciones de peces en el mundo y el 75 % de las poblaciones de la UE están sobreexplotadas, agotadas o en proceso de recuperación. En los países de Europa central y oriental y de Asia central, la acuicultura y la pesca continental predominan en el sector. La Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU) ofrece apoyo que contempla desde la orientación sobre la ordenación pesquera atenta y responsable hasta el establecimiento de una cooperación científica entre los países de la región que comparten lagos, ríos y cuencas hidrográficas. La FAO también se esfuerza para garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de los pequeños productores, especialmente por parte de gobiernos proclives a realizar inversiones en infraestructuras de pesca continental o acuicultura a gran escala.

5. La acuicultura, que es el sector de producción alimentaria que registra un crecimiento más rápido en el mundo con un crecimiento medio del 7 % al año, se desarrolla y explota de formas muy diversas en la región tal como se documenta en la siguiente sección. No obstante, la acuicultura tiene un enorme potencial de desarrollo en la mayor parte de la región, y en particular en la zona oriental y los Balcanes, donde también podría ser decisiva en la reducción de la pobreza en algunos países. Las especies de carpa, esturión, trucha y bagre siguen predominando en la acuicultura de agua dulce en esta zona, mientras que el besugo, la lubina, el salmón y la trucha arco iris predominan en la acuicultura de agua salada en las regiones del Mediterráneo (el Mar Negro) y el Atlántico, actualmente con una industria creciente de cría de rodaballo y engorde de atún rojo.
6. Es necesario potenciar la elaboración y el valor añadido en las viejas líneas de producción de carpa generalizadas en Europa central y oriental para hacer frente a la fuerte competencia de las nuevas especies de Asia.

7. Muchos países de Europa central y oriental, el Cáucaso y Asia central solicitan asistencia técnica para la certificación de productos de la pesca de captura y la acuicultura.

8. La producción pesquera mundial ha registrado un crecimiento constante durante los últimos decenios. A pesar de la recesión observada en muchas esferas de la agricultura, el sector pesquero continúa con su tendencia al alza. Sin embargo, este aumento es principalmente el resultado del desarrollo y la difusión de diferentes tecnologías de acuicultura. Debido a la sobreexplotación de la mayoría de las especies marinas importantes económicamente, las perspectivas de crecimiento de la producción de la pesca de captura son limitadas, por lo que los esfuerzos deberían centrarse en la actualidad en la pesca sostenible y responsable. Además, la producción acuícola mundial ha crecido notablemente tal como se muestra en la Figura 1. Aunque la producción acuícola ha aumentado en las distintas regiones, existen grandes diferencias en los índices de desarrollo.

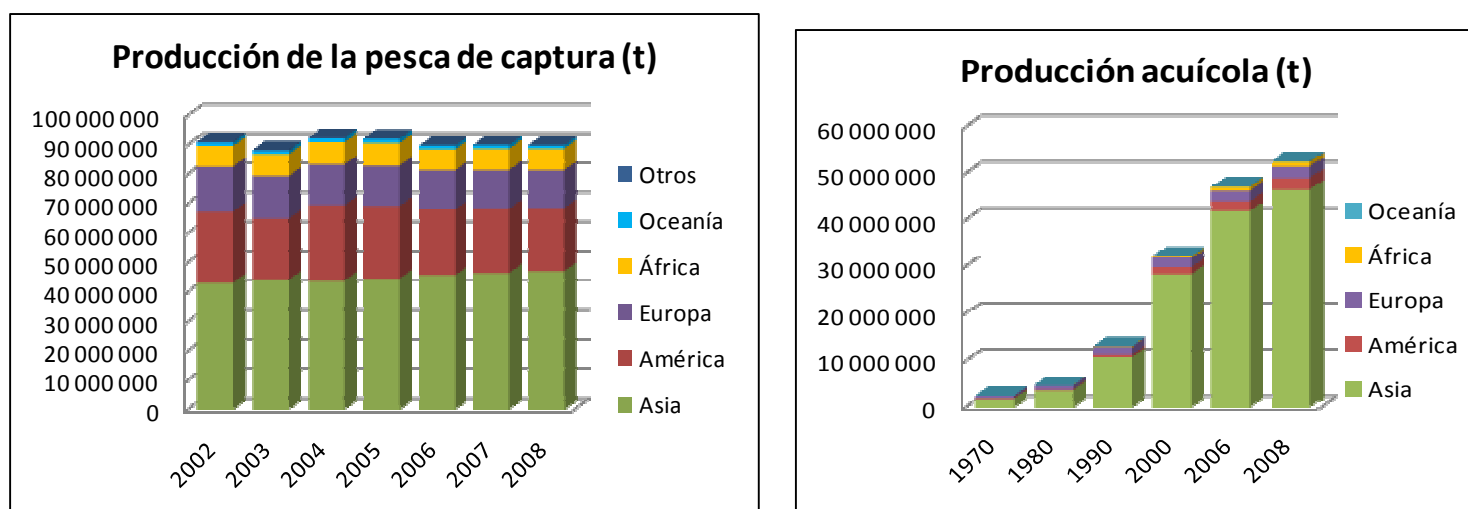


Figura 1: Producción acuícola y de la pesca de captura del mundo (en toneladas)

9. Europa es una región bastante heterogénea respecto a la pesca y la acuicultura. La mayor parte de sus aspectos positivos también pueden enumerarse a partir de sus aspectos negativos. Los países pertenecientes a esta región, se enfrentan a condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales muy diferentes que dan lugar a grandes variaciones en la producción pesquera. La producción de la pesca de captura parece haber disminuido lenta pero constantemente en Europa (Figura 2). Sin embargo, cuando se examina con detalle esta tendencia es menos acusada. Puesto que los países occidentales de Europa (no pertenecientes a la UE u otros países europeos que figuran en el Cuadro 1) representan más del 60 % de la producción de la pesca de captura de la región, los efectos del estancamiento o incluso los volúmenes crecientes de todos los demás países quedan ocultos. La producción de la pesca de captura de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) de la Europa oriental, que ha registrado un ligero incremento desde 2004, también es considerable para la región, que asciende a más del 30 %. Ello sólo ha logrado reducir ligeramente el ritmo de descenso general de la producción de la pesca de captura de la región en su conjunto.

10. En la actualidad, el sector acuícola no es muy significativo en Europa, ya que sólo representa hasta el 15 % de la producción pesquera total de la región. Su cuota en la producción acuícola total del mundo es del 38 % de la producción pesquera total¹. Sin embargo, la acuicultura sigue teniendo perspectivas muy alentadoras para la región². En la producción acuícola, los países de la Europa

¹ La producción pesquera total es la suma del pescado para consumo humano más el pescado para reducción, por ejemplo, a harina o aceite de pescado o pienso para animales.

² En 2015, la producción acuícola mundial superará la producción de la pesca de captura mundial para el consumo humano.

occidental ocupan una posición aún más destacada que en la producción de la pesca de captura, ya que representan más del 80 % de la producción de la región. En estos países están disponibles y se utilizan en general las tecnologías más recientes de producción pesquera, por ello, pueden obtener productos de alta calidad con un elevado valor agregado (Figura 3). La producción acuícola de la mayor parte de los demás países de la región es más bien limitada, generalmente debido a la falta de capacidad o tecnología adecuada, aunque la mayoría de ellos tiene un gran potencial respecto a dichas actividades. En estos países, el valor de una unidad de producción es también menor.

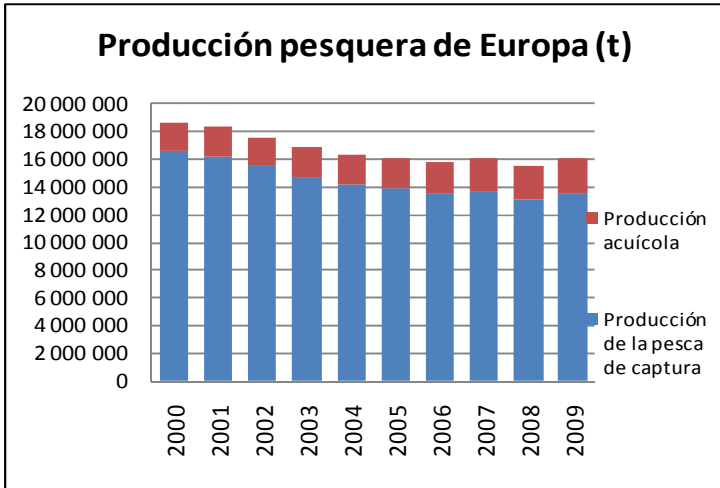


Figura 2: Producción pesquera total en Europa (t)

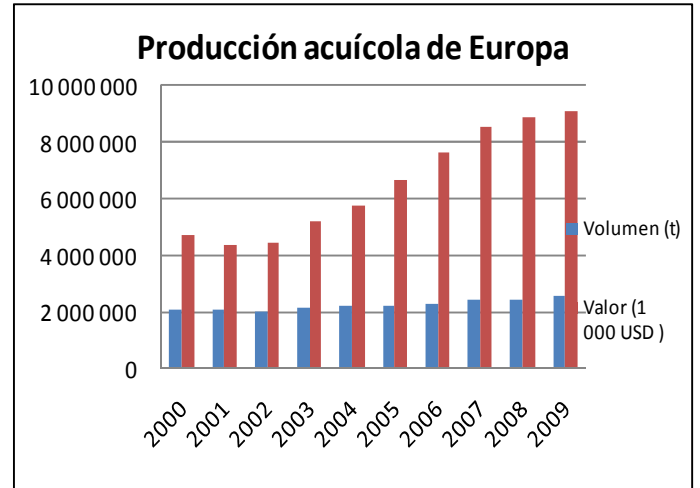


Figura 3: Producción acuícola en Europa en volumen (toneladas) y valor (1 000 USD)

11. En el sector de la producción pesquera, la situación de los países de la CEI también es bastante particular. Después de la disolución de la Unión Soviética, la producción acuícola y de la pesca de captura de los antiguos Estados miembros sufrió un fuerte retroceso (Figura 4). Aunque en el pasado más reciente, algunos de estos países han mostrado un ligero incremento en la producción pesquera, aún están muy por detrás de sus producciones anteriores. La mayoría de los países de la CEI, tienen numerosos lugares adecuados para la producción pesquera que no se utilizan actualmente. Aparte de los conocimientos especializados en inversión de capital, se necesitan también tecnología y marcos jurídicos adecuados para la explotación de tales capacidades.

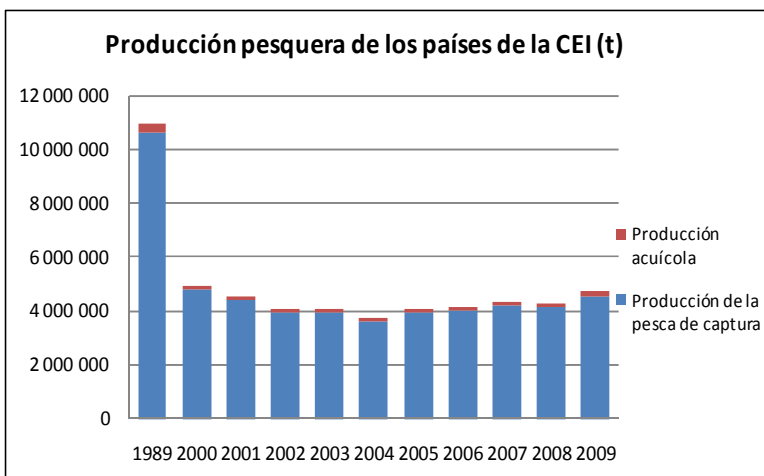
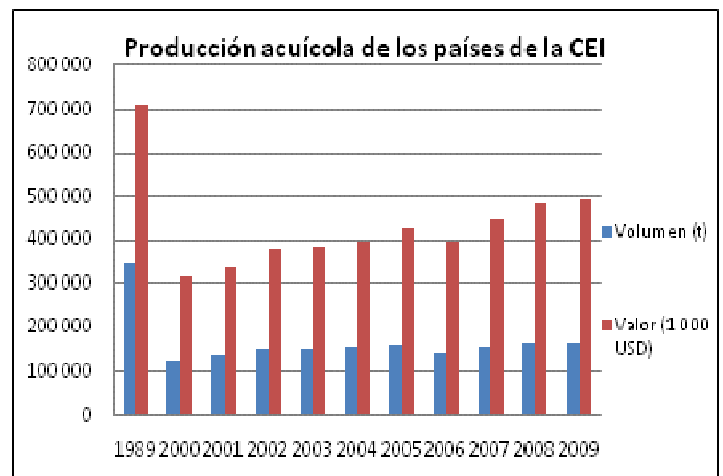


Figura 4: Producción pesquera de los países de la CEI



12. Cuando se examina en más detalle la producción pesquera de los países de la CEI, es evidente que la Federación de Rusia representa casi el 85 % de la producción total. La producción de Belarús, Letonia, Lituania y Ucrania es inferior (14 %). La producción pesquera de otros países de la CEI no es relevante, ya que representa aproximadamente el 1 % de la producción total (Figura 5). La producción acuícola contribuye sólo con una cantidad menor a la producción pesquera total, alrededor del 3 % al 4 %. En este sector, la Federación de Rusia también es el principal productor seguido de Ucrania. Ambos suman en conjunto el 85 % de la producción acuícola total de los países de la CEI. En el caso de los países de la CEI del Asia central, los escasos rendimientos se deben, entre otras razones, a la falta de recursos hídricos y abastecimiento de agua adecuados.



Figura 5: Distribución de la producción pesquera entre los países de la CEI en 2009

13. Los volúmenes de producción se reflejan también en cierta medida en los valores de consumo por habitante (Cuadro 1). La población de los países con un alto nivel de producción pesquera es más propensa a consumir y tiene también más productos pesqueros y acuícolas disponibles.

Asia central	Región transcaucásica y Turquía	CEI de la Europa oriental	Europa oriental y meridional	UE central y oriental	Otros países de la UE	Otros países europeos
Kazajstán 3,8	Armenia 2	Belarús 15,6	Albania 5	Bulgaria 4,8	Alemania 15,1	Islandia 91
Kirguistán 1,8	Azerbaiyán 1,8	Federación de Rusia 19,9	Bosnia y Herzegovina 7	Estonia 13,7	Austria 14,2	Noruega 51,5
Tayikistán 0,3	Georgia 6,9	República de Moldova 11,7	Croacia 16,8	Hungría 5,2	Bélgica 23,4	Suiza 15,9
Turkmenistán 3,3	Turquía 6,9	Ucrania 17,3	Ex República Yugoslava de Macedonia 2,9	Letonia 14,9	Chipre 25,2	
Uzbekistán 0,3			Montenegro 5,7	Lituania 37,9	Dinamarca 23,3	
			Serbia 5,6	Polonia 10,1	España 44,2	
				República Checa 9,9	Finlandia 34	
				Rumania 5,4	Francia 34,8	
				Eslovaquia 8,3	Grecia 21,1	
				Eslovenia 9,8	Irlanda 21,8	
					Italia 25,2	
					Luxemburgo 26,4	
					Malta 31,3	
					Países Bajos 19,9	
					Portugal 57,2	
					Suecia 32,1	
					Reino Unido 21,3	

Cuadro 1: Consumo de pescado de los países de la región de la REU (kilogramos per cápita al año). Anuario de la FAO. Estadísticas de pesca y acuicultura, 2008. El promedio mundial es de 17,1 kg.

II. GRANDES CAMBIOS EN LA PPC DE LA UE

14. La PPC de la UE se enfrenta a cambios radicales en los próximos años. A pesar de que la ordenación pesquera de muchos de los países de la UE se encuentra entre las más elaboradas del mundo y está respaldada por datos excelentes sobre la evaluación de las poblaciones, la PPC no ha podido resolver el problema del exceso de capacidad –la capacidad pesquera sigue aumentando aproximadamente un 3 % al año y un 75 % de las poblaciones de peces de la UE están sobreexplotadas–.

15. Las palabras claves de la nueva política serán **rendimiento máximo sostenible (RMS)**, **concesiones de pesca transferibles** y **prohibición de descartes**.

16. A pesar de haberse promovido y aprobado el RMS como meta desde hace unos años, los factores técnicos y políticos han dado lugar a una explotación más allá del RMS propuesto. La buena noticia es, sin embargo, que 13 poblaciones de la UE ya se encuentran en el nivel de RMS y algunas otras lo alcanzarán en uno o dos años.

17. Las simulaciones en la evaluación de las repercusiones de la reforma de la PPC muestran que una vez que se consigan todos los niveles de RMS, se incrementará la captura total permitida; el aumento global será del 20 % como mínimo para 2020. Tal aumento significativo puede proteger en cierta medida el empleo en el sector de la pesca de captura ya que, según las simulaciones, aunque disminuya el número de embarcaciones, está previsto que aumente el empleo por embarcación a partir

de 2017, con los consiguientes beneficios añadidos. El problema para la industria residirá en el período transcurrido hasta que la población se recupere, durante el cual la pesca se verá afectada; no obstante, la PPC ofrece una serie de incentivos y apoyo financiero al sector para mitigar estos problemas.

18. En cuanto a la prohibición de los descartes de peces (la mayoría de los peces descartados mueren), permitirá realizar una estimación más acertada de la mortalidad de las especies y alentará a los pescadores a utilizar artes de pesca más selectivas para reducirlos al mínimo. La prohibición de los descartes ha estado en vigor durante muchos años en Noruega.

19. La prohibición consiste en las siguientes medidas:

- La determinación y la liberación de peces con unas elevadas tasas de supervivencia conocidas.
- Todos los demás peces capturados se descargarían y contabilizarían con arreglo a las cuotas, pero sólo el pescado que supere el tamaño de desembarcos mínimo puede ser objeto de comercio para el consumo humano.

20. Se han utilizado satisfactoriamente las concesiones de pesca transferibles y otros sistemas similares en una serie de Estados miembros de la UE.

21. Si se diseñan correctamente, las concesiones de pesca transferibles pueden ser una herramienta eficaz para los propietarios de embarcaciones para organizar su actividad pesquera según la evolución del mercado, desembarcar todas las capturas y planificar sus inversiones.

22. También ofrece la posibilidad de abandonar el sector a cambio de una compensación financiera. Las concesiones de pesca transferibles, como sistemas, también han aumentado la responsabilidad de los operadores y facilitan la reducción de los descartes.

- A nivel mundial, la acuicultura es el sector alimentario de mayor crecimiento, con una tasa de incremento anual de casi 7 % al año.
- En 2008, la producción acuícola mundial fue en total de unos 53 millones de toneladas, por valor de casi 100 000 millones de dólares, en comparación con menos de un millón de toneladas en 1950.
- El 46 % de la producción pesquera mundial proviene de la acuicultura.
- Durante los últimos tres decenios, el número de pescadores y piscicultores ha crecido más rápidamente que la población mundial.
- En 2008, Noruega produjo casi un millón de toneladas de pescado en acuicultura; Italia, 200 000; Turquía, 150 000.
- En el mismo año, Armenia produjo 2 000 toneladas; Azerbaiyán, 89; Georgia, 180; Kirguistán, 92; Tayikistán, 26; Turkmenistán, 16.
- Cuando se incluye el sector secundario, como el manejo y la elaboración en la producción pesquera mundial, las mujeres constituyen la mitad de los empleados.
- El fortalecimiento de la función y el rendimiento de los órganos pesqueros regionales sigue siendo el gran reto de la gobernanza internacional de la pesca
- Se ha registrado un crecimiento espectacular en el comercio internacional de pescado en cuanto al valor, que alcanzó los 102 000 millones de dólares en 2008, casi el doble en 10 años.
- El pescado se ha convertido en uno de los productos alimenticios más comercializados; casi el 40% de la producción total actual se exporta.
- La rastreabilidad se está generalizando en el comercio de pescado y productos pesqueros

III. ACTIVIDADES TÉCNICAS CLAVE DE LA FAO EN LA REGIÓN

23. **Apoyo a las políticas.** Como resultado del apoyo prestado por la FAO a los países de la región en la adopción de políticas y marcos institucionales acertados para el desarrollo de un sector pesquero moderno y la ejecución de planes de ordenación pesquera sostenible, ha habido un aumento significativo en la capacidad de las administraciones pesqueras nacionales. Se han elaborado directrices y planes de acción para adoptar un enfoque ecosistémico en el sector pesquero y combatir la pesca INDNR en la región con vistas a respaldar el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, aprobado por muchos países de la región. La FAO ha traducido el Código y seis de sus directrices técnicas al ruso y ha respaldado su difusión. Además, la FAO trabaja con los gobiernos para ayudarles a establecer los procedimientos reglamentarios y de certificación necesarios para participar en el comercio de pescado y productos pesqueros.

24. **Apoyo práctico.** Las actividades de campo o, como se denominan en este documento, “de apoyo práctico” son importantes para mostrar las buenas prácticas reales, extraer enseñanzas en el plano normativo y, a menudo, señalar también a la atención de los gobiernos las recomendaciones de la FAO. Ello es aplicable a todos los sectores y justifica el programa de campo de la FAO, cuya eficacia suele cuestionarse.

La FAO responde a las peticiones de los países de la región de ayuda tangible, esto es, apoyo técnico práctico en la reconstrucción o el restablecimiento de su sector pesquero y acuícola. Este apoyo práctico tiene como objetivo la introducción de sistemas de producción y tecnologías modernos a lo largo de la cadena de valor, que incluyen la reproducción y la producción acuícolas, la producción de alimentos para peces y la construcción de estanques. Además de los talleres de creación de capacidad, la FAO elabora manuales en respuesta a las peticiones de los Miembros, tales como directrices sobre la difusión de la trucha y la carpa. Asimismo, la FAO ha elaborado un manual de formación básica sobre sistemas de circulación de agua, a diferencia de los sistemas acuícolas de flujo. Estos sistemas limpian y reutilizan el agua y, por tanto, no contaminan los ríos y arroyos. Este sistema también reduce el riesgo de enfermedades, disminuyendo de ese modo la necesidad de antibióticos en el mismo. Al compartir la información básica a este respecto, la FAO ayuda a los responsables de la adopción de decisiones a determinar de antemano si tienen la capacidad para crear y aplicar ese sistema.

25. **Colaboración regional.** Los retos para lograr la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura son mundiales y deben abordarse mediante una acción coordinada. Además del predominio del Mar Negro, el Mar Caspio, el Mar Adriático y el Mar Mediterráneo, los países de Europa central y oriental y Asia central están conectados por enormes redes de cuencas hidrográficas y ríos que atraviesan muchos de los países. Numerosas actividades regionales y nacionales de creación de capacidad de la FAO han reunido a países para encontrar enfoques comunes a fin de superar problemas similares a los que se enfrentan. Ello ha redundado en una mayor colaboración y asociaciones en la región y entre los sectores público y privado a nivel nacional. En el pasado, con los sistemas centralizados de gobierno, se construyeron presas, centrales hidroeléctricas y grandes redes de riego sin tener en cuenta las consecuencias para otros países, con resultados tales como impedir que los peces accedieran a lugares de desove. La FAO ha establecido y respalda a los órganos regionales de pesca para facilitar la posibilidad de que estos países trabajen juntos, garantizando que los acontecimientos de un país no tengan repercusiones negativas en otros.

- La Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso, aprobada por unanimidad por el Consejo de la FAO en 2009, entró en vigor en 2010, con un programa para trabajar a nivel regional con vistas a promover en la región el desarrollo, la conservación y la ordenación de los recursos pesqueros, así como el desarrollo de la acuicultura.
- La CAEPCA presta ayuda en la recopilación de información, facilita la cooperación entre las organizaciones gubernamentales y brinda asesoramiento sobre el desarrollo sostenible de la pesca continental y la acuicultura.
- La Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) abarca el Mar Mediterráneo y el Mar Negro y las aguas comunicantes; promueve el desarrollo, la conservación y la ordenación de los recursos marinos; alienta la ejecución conjunta de proyectos de investigación y capacitación.

- La Red de centros de acuicultura de Europa central y oriental (RCAECO) fue creada con la misión de facilitar la integración de la investigación y el desarrollo (I+D) en la acuicultura y la pesca de Europa central y oriental en la investigación y la enseñanza superior de Europa.

A. Establecimiento de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso

26. En la región de Asia central y el Cáucaso, la agricultura es uno de los principales sectores de actividad económica e ingresos. Normalmente, se fijan objetivos de políticas nacionales en materia de pesca, incluida la acuicultura, en el contexto de las políticas de desarrollo rural y agrícola. Aunque la contribución de la pesca al producto interno bruto (PIB) de los países de esta región es prácticamente insignificante, proporciona alimentos, ingresos y medios de vida sobre todo a nivel local.

27. La producción de la pesca continental y la acuicultura en los países de Asia central (es decir, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), ha registrado una disminución espectacular desde la independencia de estos países de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a comienzos del decenio de 1990, un período de transición durante el que las economías y políticas nacionales cambiaron considerablemente. A pesar de los esfuerzos que están realizando actualmente los países de Asia central en pro de un desarrollo sostenible del sector pesquero, sigue habiendo una serie de limitaciones y restricciones sustanciales, en concreto en lo que respecta a las infraestructuras y los asuntos financieros. En este contexto, algunos gobiernos de la región pidieron a la FAO que buscara el modo de intensificar la cooperación regional en materia de pesca mediante el establecimiento de OROP u otros arreglos en la región. En respuesta a esta petición, la Oficina Subregional de la FAO para el Asia Central (SEC), prestó asistencia técnica a una primera reunión intergubernamental sobre este tema en Dushanbe organizada por el Gobierno de Tayikistán en noviembre de 2008.

28. Como seguimiento de la reunión de Dushanbe, se organizaron tres reuniones intergubernamentales regionales (celebradas en Trabzon [Turquía], en junio de 2009 y noviembre de 2010, y en Cholpon Ata [Kirguistán], en junio de 2011) y dos reuniones del Comité Directivo (celebradas en Ankara [Turquía], en marzo de 2009, y en Estambul [Turquía], en febrero de 2010). Asistieron a cada una de estas reuniones entre siete y 12 delegaciones oficiales en representación de los siguientes Estados: el Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República Islámica del Irán, la República Popular China, Tayikistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán.

29. Después de evaluar las distintas opciones posibles de colaboración regional, los países solicitaron al Director General de FAO en julio de 2009 que respaldara el establecimiento de un nuevo órgano en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO. En septiembre de 2009, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), en su 88.º período de sesiones, examinó el proyecto de acuerdo de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso, aprobado en la reunión de Trabzon (junio de 2009), y lo remitió al Consejo de la FAO con vistas a su ratificación en su 137.º período de sesiones. El Acuerdo aprobado por el Consejo de la FAO el 1.º de octubre de 2009, fue enviado por el Director General de la FAO en diciembre de 2009 a los siguientes países: el Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, la República Islámica del Irán, la República Popular China, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania.

30. En 2010, los gobiernos de Armenia, Kirguistán y Tayikistán depositaron sus instrumentos de aceptación del Acuerdo ante el Director General de la FAO. El Acuerdo sobre la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso entró en vigor el 3 de diciembre de 2010.

31. En la sesión inaugural, que se celebró en Estambul [Turquía] del 19 al 21 de diciembre de 2011, se alentó al Afganistán, Azerbaiyán, la Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Mongolia, la República Islámica del Irán, la República Popular China, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán a que aceleraran sus procesos nacionales de ratificación.

32. Los factores que figuran a continuación fueron determinantes para el establecimiento satisfactorio de la Comisión:

- La formulación y gestión acertadas del proceso de establecimiento de la misma.
- La participación activa de los Estados de la región en ese proceso y la cooperación funcional y sincronizada entre la FAO y los Estados en la iniciativa.
- El firme apoyo prestado en el marco del Programa regional para Asia Central para el desarrollo de la pesca y la acuicultura (FishDev-Asia Central), un programa que se está ejecutando actualmente en virtud del Programa de asociación FAO-Turquía.
- El apoyo prestado y la orientación brindada por la FAO a los gobiernos que participaban en el proceso de establecimiento de la Comisión, la redacción del texto jurídico básico y el programa de trabajo quinquenal de la misma.
- La sensibilización sobre la importancia de la ordenación pesquera regional a través de las actividades de creación de capacidad realizadas durante los trabajos preparatorios para el establecimiento de la Comisión.

33. La cooperación pesquera regional en Asia central y el Cáucaso tiene una resonancia cada vez mayor a través de mecanismos de cooperación más reforzados. Se espera que la Comisión ejerza una mayor influencia respecto a la elaboración de los marcos regionales de ordenación de la pesca y la acuicultura en la región de Asia central y el Cáucaso. En respuesta a la petición formulada por el Comité de Pesca en su 29.º período de sesiones, la FAO organizará un taller de examen sobre la cooperación regional para el desarrollo responsable del sector pesquero y la acuicultura en los países de Asia central y el Cáucaso en Urumqi (China) en junio de 2012. El objetivo de este taller es intensificar aún más la cooperación en la esfera del desarrollo del sector pesquero y la acuicultura entre los países de Asia central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) y del Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia) y facilitar la cooperación bilateral entre China y sus países vecinos en Asia central y meridional, incluidos los países que participan en el programa de la FAO de cooperación Sur-Sur, así como los países prioritarios de la región con vistas a ejecutar su programa nacional para la seguridad alimentaria (PNSA) con la ayuda de la Organización.

B. Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPCA)

34. El Consejo de la FAO, en su 140.º período de sesiones, aprobó la Resolución 3/140 y tomó nota de que la CAEPC, en su 25.ª reunión celebrada en Antalya (Turquía) del 21 al 28 de mayo de 2008, había acordado cambiar el nombre de la CAEPC al añadir la acuicultura en reconocimiento de la importancia que reviste para los países de Europa y a fin de reflejar adecuadamente las actividades de la CAEPC, y decidió aprobar el nombre y los Estatutos revisados de la Comisión, en virtud de los cuales la CAEPC se denomina en el momento presente Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA).

35. Asimismo, se organizó un taller regional sobre pesca recreativa en Asia central (Issyk-Kul [Kirguistán], del 14 al 16 de septiembre de 2009) en respuesta a las necesidades expresadas en varios estudios nacionales de examen del sector pesquero en Asia central. Asistieron al taller representantes de cuatro de los cinco países de Asia central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán) y algunos expertos internacionales en pesca recreativa.

36. Entre las conclusiones del taller, cabe citar las siguientes: en promedio, un 10 % aproximadamente de la población de Asia central participa en la pesca recreativa (incluido el ocio y la pesca deportiva); las capturas de la pesca recreativa aportan una contribución significativa (cualitativa y cuantitativa) a la seguridad alimentaria en zonas rurales alejadas: los interesados en la pesca recreativa siguen enfrentándose a dificultades en cuanto a su reconocimiento como partes en igualdad de condiciones por otros usuarios de los recursos; en la preservación de la biodiversidad acuática, el papel de las asociaciones y sociedades de caza y pesca de Asia central es de gran importancia; el Código de prácticas para la pesca recreativa, aprobado por la CAEPCA en 2008, también es aplicable en gran medida a la situación de Asia central.

37. La 26.^a reunión de la CAEPCA se celebró en Zagreb (Croacia), del 17 al 20 de mayo de 2010. En la reunión se examinaron las actividades de la CAEPCA realizadas desde 2008 en las esferas de la biología y la ordenación pesqueras, la acuicultura, la protección del medio acuático y los problemas sociales y económicos. En la reunión se deliberó sobre las opciones para la reestructuración y la mejora del funcionamiento de la Comisión y se decidió que la CAEPCA debería continuar como un órgano de pesca en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO, pero con una estructura más adecuada y un Reglamento moderno, con sujeción a la aprobación de estas decisiones por el Consejo y el Director General de la FAO.

38. La CAEPCA celebró una reunión especial en Roma (Italia) el 27 de octubre de 2011 con vistas a aprobar el nuevo Reglamento en que se suprimieron todos los grupos de trabajo y subcomisiones y se decidió adoptar un enfoque de proyectos para el trabajo futuro en los ámbitos pertinentes. El Comité Técnico y Científico examinará y evaluará las distintas propuestas de proyectos. El idioma de trabajo en las reuniones de la Comisión será el inglés. La 27.^a reunión se celebrará del 11 al 15 de junio de 2012.

C. Red de centros de acuicultura de Europa central y oriental (RCAECO)

39. La RCAECO fue establecida oficialmente en 2004 con la misión de facilitar la integración de la I+D en la pesca y la acuicultura de Europa central y oriental en el área de investigación y enseñanza superior europeas. Después de actuar durante algunos años como una asociación informal de instituciones de enseñanza e investigación relacionadas con la pesca y la acuicultura sin personalidad jurídica, y establecerse como una organización europea de acuicultura reconocida, la RCAECO se transformó en una organización no gubernamental (ONG) registrada en diciembre de 2010. En el año transcurrido desde la transformación, los esfuerzos de la RCAECO se orientaron sobre todo hacia la consolidación de su marco operacional y situación financiera. Sin embargo, a pesar de este período de transición, la RCAECO también continuó con sus actividades profesionales. Además, participó activamente, junto con la Asociación Europea de Acuicultura (EAS), en la elaboración del examen de la situación europea de la acuicultura encargado por la FAO en 2009-2010. En 2011, organizó un taller sobre la función de la acuicultura en el desarrollo rural en Chisinau (Moldova), y una conferencia de jóvenes investigadores muy satisfactoria, en San Petersburgo (Rusia). Se está elaborando actualmente el programa de investigación de la RCAECO en el que se establecen las bases del trabajo futuro. La RCAECO también se esfuerza para intensificar sus vínculos con otras redes regionales, en especial la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA). En una reunión reciente, se decidió que los miembros asociados de la RCAECO y la NACA participaran en sendas redes.

IV. PROBLEMAS INCIPIENTES EN LA REGIÓN

40. La acuicultura es una de las esferas de producción en constante evolución en el mundo. Utiliza muchos tipos diferentes de tecnologías, desde la producción de peces de estanque relativamente sencilla y barata a los modos de producción más avanzados en sistemas de reutilización de aguas. En tales sistemas cerrados que crean un entorno adecuado para la cría de muchas especies de peces, existe la posibilidad de producir esas especies básicamente en todo el mundo. Como resultado, esos peces se han introducido y criado en lugares donde no se encontraban anteriormente. Sin embargo, la introducción de especies de peces exóticas ha planteado algunos problemas que requieren la adopción de medidas de cooperación.

41. La introducción de especies exóticas precisa una atención especial, no sólo por parte de las granjas y las empresas, sino también de los gobiernos con objeto de crear un marco jurídico para esas actividades. La prevención de escapes es un aspecto muy específico de la producción de estas especies, debido a que pueden ocasionar graves daños ambientales. Cuando las especies exóticas encuentran un entorno favorable pueden difundirse rápidamente y desplazar a las especies nativas en la competencia por los alimentos, el hábitat, etc. Este aspecto es especialmente importante al tomar en consideración el cambio climático ya que el mayor número de fenómenos naturales imprevistos aumenta el riesgo de los escapes.

42. A este respecto, no sólo las especies exóticas pueden causar problemas al medio ambiente; puesto que las especies cultivadas se crían en condiciones relativamente iguales y no tienen la oportunidad de reproducirse de forma incontrolada, crean una estirpe genética bastante homogénea. Como resultado, cuando un gran número de ellas se escapa, modifican y degradan el material genético de las poblaciones silvestres locales. Ello es especialmente peligroso en lugares como pequeños arroyos, ramales fluviales o estanques donde hay subespecies endémicas únicas o en la cría marítima en jaulas en que los escapes pueden causar una rápida degradación.
43. Se requiere un plan de acción global para encontrar una solución adecuada a estos problemas. Es de suma importancia tanto para los países desarrollados como en desarrollo ya que la mayoría de los sistemas intensivos se encuentran en los países desarrollados, mientras que en aquellos en desarrollo la falta de reglamentación y su aplicación puede ser la principal fuente de problemas. Puesto que la REU es una región bastante heterogénea en cuanto al nivel de producción pesquera, será necesario mantener numerosos debates, además de conciliar los intereses de las partes, con objeto de alcanzar un acuerdo adecuado, eficaz y conforme que pueda servir de base para las distintas medidas.
44. Habida cuenta de que la UE es uno de los mayores importadores mundiales de productos pesqueros y acuícolas, el transporte de pescado en la región es considerable. Aunque la UE tiene reglas y reglamentos estrictos relativos a la inocuidad de los alimentos y la importación de esos productos, hay una serie de países que han avanzado menos en cuanto a la legislación en materia de transporte, o su aplicación. Actualmente, algunos de los retos más graves a los que se enfrenta el sector son los agentes patógenos y las enfermedades que se propagan e introducen por el traslado de las poblaciones de viveros; las nuevas especies para la acuicultura y el desarrollo y el incremento del comercio de peces ornamentales. Una vez que se introduce un agente patógeno y se establece en el medio natural, hay pocas posibilidades, o ninguna, de tratamiento o erradicación del mismo. Si bien las infecciones de especies cultivadas por poblaciones silvestres tienen consecuencias predecibles debido a los huéspedes accesibles en condiciones de cultivo, las repercusiones de las enfermedades transmitidas por la piscicultura a poblaciones silvestres son más difíciles de predecir. Así, la función de la prevención es cada vez más importante; sus estrategias deberían incluir el cumplimiento de códigos internacionales, la elaboración y aplicación de directrices regionales y estrategias nacionales de salud de los animales acuáticos; el desarrollo de tecnologías de la información y técnicas terapéuticas y de diagnóstico; medidas de bioseguridad, que incluyen análisis de riesgos, la epidemiología, la vigilancia, la presentación de informes y la planificación de intervenciones en casos de emergencia; investigaciones específicas, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de los recursos humanos (sensibilización, capacitación, extensión, investigación y servicios de diagnóstico).
45. La tecnología de producción acuícola del atún es otra esfera del sector que requiere atención. La producción se sigue basando en la captura, lo cual concita algunas cuestiones relacionadas con la ordenación de las poblaciones silvestres. Además, el sector pesquero colapsará si se mantiene la presión sobre las poblaciones silvestres. Es necesario mitigar las repercusiones de la pesca ilegal de captura ya que se estima que el 30 % de las capturas mundiales totales de atún rojo provienen de la pesca INDNR. Estas actividades pesqueras deben ser controladas y eliminadas, y la industria debe respetar las cuotas acordadas en relación con la conservación de las poblaciones silvestres. También se recomienda que se registren los datos de captura de la “pesca recreativa” para frenar la pesca deportiva ilegal de atún.
46. Es necesario prestar especial atención a la alimentación del atún cultivado. Hay muy poca información disponible sobre la ingestión de alimentos del atún y la sobrealimentación parece ser una práctica común entre los piscicultores. Como actualmente no se ofrece una fórmula de pienso adecuada a los criadores de atún, todavía tienen que utilizar peces silvestres para la alimentación. Sin embargo, el problema no reside en la cantidad de alimentos, sino más bien en el suministro y la calidad de los nutrientes obtenidos tras su consumo. Los índices de transformación de alimentos del atún son en general muy altos (alrededor del 15 al 20:1 para peces grandes y del 10 al 15:1 para peces más pequeños) ya que tienen una temperatura corporal extraordinariamente elevada y su constante movimiento implica una gran demanda de energía, por lo que sólo una pequeña proporción de las aportaciones totales de energía se utiliza para el crecimiento corporal. La formulación y la elaboración de alimentos artificiales podría soportar un índice de transformación de alimentos mejor, garantizar un

control más adecuado de la calidad de la carne de pescado, eliminar parcialmente, o por lo menos facilitar, la logística de la granja en cuanto al suministro, las compras, el transporte y el almacenamiento de los piensos, así como reducir considerablemente los riesgos para la salud y la difusión de enfermedades de los peces asociados con el consumo de pescado crudo. La utilización de pescado silvestre para cebo plantea también una serie de problemas distintos, entre ellos, los efectos relativos de la captura sobre los recursos pelágicos pequeños, así como un riesgo de deterioro del medio ambiente debido a la acumulación de pescado para cebo no consumido en el sedimento.